

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**19236** *GRUPO TRINOSA PROMOCIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*TRIMA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*  
*MAHEPE INVERSIONES SIGLO XXI, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión parcial.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grupo Trinosa Promoción, S.L., celebrada el 12 de junio de 2012, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad mediante la división de su patrimonio en tres partes, traspasándose en bloque una de ellas a la sociedad ya existente denominada Trima Servicios Inmobiliarios, S.L.; y traspasándose en bloque otra de ellas a la sociedad ya existente denominada Mahepe Inversiones Siglo XXI, S.L.

Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 20 de abril de 2012, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de mayo de 2012 y en el Registro Mercantil de Álava el 2 de junio de 2012; sobre la base del balance de escisión de la compañía cerrado a 31 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balance de escisión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el anuncio de esta escisión, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 12 de junio de 2012.- Las Administradoras Solidarias, Amatriza Servicios Inmobiliarios, S.L., y Mahepe Inversiones Siglo XXI, S.L.

**ID: A120045336-1**